

REVISADA

CIUDAD DE SAN DIEGO AGENDA DEL CONCEJO



PRESIDENTE DEL CONCEJO

Joe LaCava • Primer Distrito

PRESIDENTE PRO TÉMPORE DEL CONCEJO

Kent Lee • Sexto Distrito

CONCEJALES

Jennifer Campbell • Segundo Distrito

Stephen Whitburn • Tercer Distrito

Henry L. Foster III • Cuarto Distrito

Marni von Wilpert • Quinto Distrito

Raul A. Campillo • Séptimo Distrito

Vivian Moreno • Octavo Distrito

Sean Elo-Rivera • Noveno Distrito

Charles Modica

Independiente

Analista Presupuestario

Heather Ferbert

Abogada de la Ciudad

Diana J.S. Fuentes

Secretaria de la Ciudad

MARTES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM y 2:00 PM

Edificio de Administración de la Ciudad

Cámara del Concejo Municipal - Piso 12

202 C Street San Diego, CA 92101

Para unirse virtualmente mediante un servicio por internet:

<https://sandiego.gov/councilmtg>

**Para unirse por teléfono: Marque 1-669 254 5252 + ingrese ID del
seminario web: 160 943 0466**

**Haga clic aquí para enviar un
comentario**

**Haga clic aquí para ver los
comentarios**

INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACCESIBILIDAD

Para obtener información detallada sobre cómo participar en esta reunión, la presentación de materiales de última hora y las solicitudes de modificaciones o adaptaciones de accesibilidad, consulte el final de esta agenda.

HAGA CLIC AQUÍ PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIONES DE GRUPOS ORGANIZADOS

Para inscribirse en una presentación organizada, vaya a www.sandiego.gov/presentation.

ACCESO A LA AGENDA MULTILINGÜE

Esta agenda está disponible en los siguientes idiomas para su conveniencia:

Tenga en cuenta que todas las agendas traducidas se actualizan al final del día para reflejar cualquier cambio realizado hasta las 4:00 p. m. Para obtener la información más actual y actualizada, consulte la agenda en inglés como versión oficial.

Agenda in Arabic -	جدول الأعمال باللغة العربية	Agenda in Chinese -	简体中文议程
Agenda in Spanish -	Orden del día en español	Agenda in Filipino/Tagalog -	Adyenda sa Tagalog
Agenda in Japanese -	議題 (日本語版)	Agenda in Korean -	안건
Agenda in Laotian -	ວາລະການປະຊຸມ	Agenda in Vietnamese -	Chương trình nghị sự (tiếng Việt).

MARTES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

Haga clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

RECONOCIMIENTO DE LA TIERRA

JURAMENTO A LA BANDERA

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO POR UN CONCEJAL PARA ASUNTOS PROGRAMADOS DURANTE LA REUNIÓN DE LA MAÑANA

PROCLAMACIONES/ASUNTOS CEREMONIALES

Tiempo para comentarios públicos: un (1) minuto por asunto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más asuntos.

Punto 30: **Día del 40.º Aniversario de la Foundation for Developmental Disabilities.**
RECOMENDADO POR EL ALCALDE GLORIA Y EL CONCEJAL CAMPILLO

Punto 31: **Día de California Waves.**
RECOMENDADO POR EL CONCEJAL ELO-RIVERA

Punto S500: **Día del 30.º Aniversario del Restaurante Bandar. (Agregado 8/26/26)**
RECOMENDADO POR EL ALCALDE GLORIA Y EL CONCEJAL WHITBURN

Punto S501: **Día de Kevin Mattson. (Agregado 8/26/26)**
RECOMENDADO POR EL CONCEJAL FOSTER III Y LA CONCEJAL MORENO (Revisado 8/28/26)

10:00 A. M. AGENDA DE APROBACIÓN Y ADOPCIÓN, ASUNTOS DE CONSENTIMIENTO

Los asuntos de consentimiento enumerados se consideran de rutina, y los documentos ambientales ya han sido considerados.

Tiempo para comentarios públicos: un (1) minuto por asunto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más asuntos.

CONSENTIMIENTO, AGENDA DE ADOPCIÓN

10:00 A. M. CONSENTIMIENTO, ORDENANZAS A PRESENTARSE:

Punto S502: **Derogación del Capítulo 4, Artículo 2, División 4 del Código Municipal relativo a los baños públicos (bathhouses). (Agregado 8/26/26)**

Distrito(s) del Concejo Afectado(s): Toda la ciudad.

Acciones Propuestas:

(O-2027-5)

Presentación de una Ordenanza que enmienda el Capítulo 4, Artículo 2, División 4 del Código Municipal de San Diego mediante la derogación de las Secciones 42.0401, 42.0402, 42.0403, 42.0404, 42.0405, 42.0406, 42.0407, 42.0408, 42.0409, 42.0410, 42.0411, 42.0412, 42.0414, 42.0415, 42.0416, 42.0417, 42.0418, 42.0419, 42.0420, 42.0421, 42.0422, 42.0423 y 42.0424, relativas a los baños públicos.

10:00 A. M. CONSENTIMIENTO, RESOLUCIONES A ADOPTARSE:

Punto 100: **Acuerdo del caso Condon-Johnson & Associates, Inc. v. Flatiron West, Inc., Tribunal Superior de San Diego No. 37-2022-00013316-CU-BC-CTL, Reclamo No. 38386.**

Distrito(s) del Concejo Afectado(s): 2.

Acciones Propuestas:

(R-2027-21)

Resolución que autoriza el acuerdo del caso Condon-Johnson & Associates, Inc. v. Flatiron West, Inc., Tribunal Superior de San Diego No. 37-2022-00013316-CU-BC-CTL. Flatiron West,

Inc. alega que la Ciudad de San Diego retrasó su trabajo durante la construcción del West Mission Bay Bridge, lo que ocasionó que Flatiron incurriera en mayores costos para completar la construcción del puente. Reclamo No. 38386.

Punto 101: Declaración de un Estado de Emergencia Continuo con respecto a las aguas residuales sin tratar, los residuos sólidos y los sedimentos provenientes de Tijuana, México.

Distrito(s) del Concejo Afectado(s): Toda la ciudad.

Acciones Propuestas:

(R-2027-34)

Declaración de un Estado de Emergencia Continuo con respecto a las aguas residuales sin tratar, los residuos sólidos y los sedimentos provenientes de Tijuana, México.

Punto S504:

Autorizar una Primera Enmienda al Acuerdo sin Fines de Lucro entre la Ciudad de San Diego y Urban Corps of San Diego County para los Servicios de Mantenimiento de Instalaciones de Conducción de Aguas Pluviales, Contrato N.º 40000010-24-C. (Agregado 8/26/26)

Distrito(s) del Concejo Afectado(s): Toda la ciudad.

Acciones Propuestas:

(R-2027-32)

Resolución que autoriza al Alcalde, o a su designado, a ejecutar la Primera Enmienda al Acuerdo sin Fines de Lucro entre la Ciudad de San Diego y Urban Corps of San Diego County para los Servicios de Mantenimiento de Instalaciones de Conducción de Aguas Pluviales, aumentando el monto máximo a \$1,000,000 por año fiscal, y todas las acciones relacionadas.

COMUNICACIONES NO INCLUIDAS EN LA AGENDA DEL ALCALDE, EL CONCEJO, EL ANALISTA PRESUPUESTARIO INDEPENDIENTE, LA SECRETARIA DE LA CIUDAD Y LA ABOGADA DE LA CIUDAD

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Ninguno.

ASUNTOS RETIRADOS DEL CONSENTIMIENTO POR LOS CONCEJALES

COMENTARIO PÚBLICO NO INCLUIDO EN LA AGENDA

Esta parte de la agenda ofrece a los miembros del público la oportunidad de comentar sobre asuntos que no están en la agenda, pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal.

Tiempo para comentarios públicos no incluidos en la agenda: dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más oradores abordan un solo tema, el tiempo acumulado máximo para ese tema será de 16 minutos.

MARTES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 2:00 PM

Haga clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO POR UN CONCEJAL PARA ASUNTOS ARRASTRADOS DE LA MAÑANA O ASUNTOS PROGRAMADOS PARA LA SESIÓN DE LA TARDE

2:00 P. M. AGENDA INFORMATIVA Y DE ADOPCIÓN, ASUNTOS DE DISCUSIÓN

Asuntos informativos y de discusión: Los oradores pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Concejo para la gestión de la reunión. La cantidad de tiempo asignada por orador se indica debajo del título del asunto. Por lo general, los asuntos que se prevé tengan 20 o más oradores pueden limitarse a un (1) minuto cada uno.

2:00 P. M. DISCUSIÓN, ASUNTOS INFORMATIVOS:

Punto S503: **Preparativos para El Niño y Actualización Anual 2026 del Departamento de Aguas Pluviales. (Agregado 8/26/26)**

Distrito(s) del Concejo Afectado(s): Toda la ciudad.

Tiempo previsto para comentarios públicos: 2 minuto(s) por persona.

Acciones Propuestas: N/D

ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

APLAZAMIENTO EN HONOR DE LAS PARTES CORRESPONDIENTES

APLAZAMIENTO

AVISO

El Concejo Municipal puede tomar cualquier medida con respecto a los asuntos incluidos en esta agenda. Las recomendaciones hechas por el personal no limitan las medidas que el Concejo Municipal pueda tomar. Los miembros del público no deben considerar las recomendaciones del personal como determinantes de la medida que el concejo municipal pueda tomar sobre un asunto en particular.

AVISOS PÚBLICOS

Los asuntos se enumeran bajo Avisos Públicos únicamente como cuestión de registro público. Estos asuntos no requieren acción del Concejo y no hay testimonio público.

Aprobación del Mapa Final “Costa Verde UTC”.

Por la presente se notifica que el Ingeniero de la Ciudad ha revisado y aprobará en la fecha de esta reunión del Concejo Municipal cierto mapa final titulado “Costa Verde UTC” (Mapa Tentativo No. PMT-3318636, PRJ No. 1121151) ubicado en 8410, 8510, 8610, 8650, 8670 y 8750 Genesee Avenue, 4260 Nobel Drive, 4282 Esplanade Court y 8505 Costa Verde Drive, San Diego, CA, también conocido como Números de Parcela del Asesor 345-210-13 y 345-210-14, dentro del University Community Plan, Distrito 6 del Concejo, cuya copia está disponible para consulta pública en la oficina de la Secretaría de la Ciudad de San Diego. Específicamente, el Ingeniero de la Ciudad ha hecho examinar el mapa y ha llegado a las siguientes conclusiones:

- (1) El mapa se ajusta sustancialmente al mapa tentativo aprobado, a cualquier alteración aprobada del mismo y a cualquier condición de aprobación impuesta con dicho mapa tentativo.
- (2) El mapa cumple con las disposiciones de la Ley de Mapas de Subdivisión (Subdivision Map Act) y con cualquier ordenanza local aplicable al momento de la aprobación del mapa tentativo.
- (3) El mapa es técnicamente correcto.

Dicho mapa será finalizado y registrado a menos que se presente una apelación válida. Las partes interesadas tendrán 10 días calendario a partir de la fecha de esta audiencia del Concejo para apelar las conclusiones anteriores del Ingeniero de la Ciudad ante el Concejo Municipal. Una apelación válida debe presentarse ante la Secretaría de la Ciudad a más tardar a las 2:00 PM, 10 días calendario a partir de la fecha de esta reunión del Concejo Municipal, indicando brevemente cuál de las conclusiones anteriores hechas por el Ingeniero de la Ciudad fue indebida o incorrecta y el fundamento de esa conclusión. Si tiene preguntas sobre las conclusiones de aprobación del mapa o necesita información adicional sobre el mapa o sus derechos de apelación, no dude en comunicarse con Greg Jeffries al (619) 446-5132.

Aprobación del Mapa Final “SERITAGE UTC MALL”

Por la presente se notifica que el Agrimensor de la Ciudad ha revisado y aprobará en la fecha de esta reunión del Concejo Municipal cierto Mapa Final titulado “SERITAGE UTC MALL” (Resolución No. R-5362-PC y Mapa Tentativo No. PMT-3346875/PRJ-1132219) ubicado en 4577 y 4589 La Jolla Village Drive, también conocido como Números de Parcela del Asesor, 345-090-1500, 345-090-1008 y 345-090-1900, dentro del University Community Plan, en la Zona de Uso Mixto de Empleo (EMX-3), un Área de Desarrollo Sostenible, la Zona Superpuesta de Compatibilidad de Uso del Suelo del Aeropuerto (MCAS Miramar), el Área de Influencia del Aeropuerto ALUCP (MCAS Miramar - Área de Revisión 1,2), un Área de Prioridad de Tránsito, la Zona Superpuesta de Implementación del Plan Comunitario (CPIOZ) Tipo A, un Área de Sensibilidad Paleontológica (Alta) y una Zona de Severidad de Peligro de Incendio Muy Alta dentro del área del University Community Plan. La propiedad se describe legalmente como la Parcela 1 del Mapa de Parcelas No. 6481, cuya copia está disponible para consulta pública en la oficina de la Secretaría de la Ciudad de San Diego. Específicamente, el Agrimensor de la Ciudad ha hecho examinar el mapa y ha llegado a las siguientes conclusiones:

- (1) El mapa se ajusta sustancialmente al mapa tentativo aprobado, y a cualquier alteración aprobada del mismo y a cualquier condición de aprobación impuesta con dicho mapa tentativo.
- (2) El mapa cumple con las disposiciones de la Ley de Mapas de Subdivisión (Subdivision Map Act) y con cualquier ordenanza local aplicable al momento de la aprobación del mapa tentativo.
- (3) El mapa es técnicamente correcto.

Dicho mapa será finalizado y registrado a menos que se presente una apelación válida. Las partes interesadas tendrán 10 días calendario a partir de la fecha de esta audiencia del Concejo para apelar las conclusiones anteriores del Agrimensor de la Ciudad ante el Concejo Municipal. Una apelación válida debe presentarse ante la Secretaría de la Ciudad a más tardar a las 2:00 PM, 10 días calendario a partir de la fecha de esta reunión del Concejo Municipal, indicando brevemente cuál de las conclusiones anteriores hechas por el Agrimensor de la Ciudad fue indebida o incorrecta y el fundamento de esa conclusión. Si tiene preguntas sobre las conclusiones de aprobación del mapa o necesita información adicional sobre el mapa o sus derechos de apelación, no dude en comunicarse con Gregory Thomas Jeffries (619) 446-5434.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN

El Concejo Municipal valora la opinión del público. La información a continuación describe cómo puede dirigirse al Concejo sobre asuntos de la agenda, asuntos no incluidos en la agenda y temas de sesión a puerta cerrada, tanto en persona como virtualmente.

Reglas Generales de Participación

- Oportunidad de dirigirse al Concejo: Los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse al Concejo.
- Gestión del tiempo: El Presidente del Concejo puede ajustar los tiempos para hablar a fin de gestionar la reunión de manera eficiente y garantizar que se consideren todos los asuntos de la agenda.
- Un comentario por asunto: Solo puede ofrecer un comentario por asunto de la agenda.

Cómo hablar en las reuniones del Concejo Municipal

Comentario en persona:

- Boletas de orador: Para hablar en persona, debe presentar una solicitud por escrito (boleta de orador) ante la Secretaría de la Ciudad en la reunión. Las boletas de orador solo se aceptan el día de la reunión y antes de que concluya el testimonio en persona sobre ese asunto o tipo de comentario.
- Orden para hablar: El testimonio en persona concluirá antes de que comience el testimonio virtual, y las presentaciones organizadas se tomarán antes que los oradores individuales.

Comentario público virtual:

Tiene varias opciones para unirse:

- En línea mediante el seminario web de Zoom: Use una computadora de escritorio, computadora portátil, tableta o teléfono inteligente para acceder a la reunión en www.sandiego.gov/councilmtg
 - o Para hablar: Si participa a través de la plataforma del seminario web de Zoom, use el ícono de “Levantar la mano” para indicar que desea hablar cuando se presente el asunto o tipo de comentario. Cuando se le indique, haga clic en el botón “Activar micrófono” y ofrezca su testimonio.
- Por teléfono: Llame a la reunión usando cualquier teléfono inteligente, teléfono celular o línea fija. Marque 1-669 254 5252. Cuando se le indique, ingrese el ID: 160 943 0466
 - o Para hablar: Si llama por teléfono, presione *9 para “levantar la mano” e indicar que desea hablar. Cuando la Secretaría de la Ciudad lo llame, presione *6 para activar su línea y ofrecer su testimonio.

Límites de tiempo:

Todos los límites de tiempo quedan a discreción del Presidente del Concejo y pueden cambiar para una mejor gestión de la reunión.

- Sesión a puerta cerrada: un (1) minuto por asunto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más asuntos.
- Proclamaciones: un (1) minuto por asunto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más asuntos.
- Agenda de consentimiento: un (1) minuto por asunto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más asuntos.
- Asuntos de discusión e información: Las asignaciones de tiempo previstas se indican con cada asunto de la agenda.
- Comentario público no incluido en la agenda: dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más oradores abordan un solo tema, el tiempo acumulado máximo para ese tema será de 16 minutos.

Presentaciones organizadas: (Anteriormente conocido como Proceso para Ceder Tiempo)

Los grupos de dos o más personas con una posición compartida pueden hablar juntos o tener uno o varios oradores principales durante una reunión del Concejo Municipal por una cantidad de tiempo asignada, como parte de una presentación organizada.

Las solicitudes de presentación organizada deben ser enviadas por el Presentador Principal 24 horas antes del inicio de la reunión mediante el [formulario web](http://www.sandiego.gov/presentation) (<http://www.sandiego.gov/presentation>).

Para todas las reuniones ordinarias del Concejo Municipal, esto será antes de las 10:00 a. m. del domingo para las reuniones del lunes, y de las 10:00 a. m. del lunes para las reuniones del martes.

Si se va a usar una presentación (por ejemplo, PowerPoint, video, audio), puede enviarse junto con el formulario de inscripción. Si no se envía con el formulario, debe enviarse mediante un enlace de seguimiento al menos 2 horas antes de la reunión.

El Presentador Principal debe enumerar a todas las personas que forman parte de la presentación organizada a fin de determinar cuánto tiempo se le asignará al presentador.

Todas las personas enumeradas como parte de la presentación organizada deben estar presentes en el momento de la presentación del grupo. Si las personas no están presentes, la cantidad de tiempo disponible para el Presentador Principal se reducirá en consecuencia.

Todos los participantes deben asistir a la reunión de la misma manera, ya sea todos en persona o todos virtualmente; de lo contrario, el tiempo se reducirá en consecuencia. Para obtener más información sobre las presentaciones organizadas, visite www.sandiego.gov/participate.

Asuntos cuasi judiciales:

Presentación del solicitante/apelante: Inmediatamente después de la presentación de la Ciudad, el Solicitante (y/o Apelante) dispondrá de hasta 10 minutos para una presentación organizada. Este tiempo puede extenderse si la presentación de la Ciudad supera los 10 minutos.

Comentario público no incluido en la agenda

Las reuniones ordinarias del Concejo le permiten dirigirse al Concejo sobre asuntos de interés público que no están en la agenda pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo. El comentario público no incluido en la agenda está sujeto a la discreción del Presidente del Concejo.

- **Orden para hablar:** Por lo general, el orden es por orden de llegada, aunque se puede dar prioridad a los oradores que no se hayan dirigido al Concejo durante el Comentario Público No Incluido en la Agenda en la última reunión ordinaria.
- **Horarios programados:**
 - o Lunes: El comentario público no incluido en la agenda normalmente se toma durante la sesión de las 2:00 PM, después de que se completen todos los asuntos de discusión.
 - o Martes: El comentario público no incluido en la agenda normalmente se toma durante la sesión de las 10:00 AM.

Presentación de materiales escritos y audiovisuales

Envíos por formulario web:

- Puede enviar comentarios sobre asuntos de la agenda, comentarios públicos no incluidos en la agenda y comentarios públicos de sesión a puerta cerrada mediante el formulario web en www.sandiego.gov/comment. Indique el tipo de comentario y el número de asunto correspondiente.
- Fecha límite para la distribución: Los comentarios recibidos antes de las 8:00 AM del día de la reunión se distribuirán al Concejo Municipal y se publicarán en línea con todos los formularios web.
- Contenido: Los comentarios por formulario web están limitados a 500 palabras, pero pueden incluir archivos adjuntos.
- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos después de las 8:00 AM pero antes de la conclusión de la reunión se agregarán al registro escrito del asunto correspondiente.

Materiales audiovisuales:

- Envíe cualquier material de audio o visual que desee usar en el siguiente enlace www.sandiego.gov/materials 2 horas antes de la reunión.

Materiales escritos por correo postal de EE. UU.:

- Alternativamente, puede enviar materiales escritos por correo a: City Clerk 202 C Street, MS2A San Diego, CA 92101.
- Fecha límite para la distribución: Los materiales deben recibirse a más tardar un día hábil antes de la reunión para ser distribuidos al Concejo Municipal.
- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos por correo postal de EE. UU. el día de la reunión se incorporarán al registro escrito.

Ver las reuniones

- Televisión pública: (Solo dentro de la Ciudad de San Diego) en City TV Canal 24 (Cox Communications y Spectrum) o Canal 99 (AT&T U-Verse).
- Visualización en línea: Las reuniones también se pueden ver en línea en www.sandiego.gov/communications/citytv.

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

As requerido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes para que la información de la agenda esté disponible en formatos alternativos, y cualquier solicitud de modificaciones o adaptaciones relacionadas con discapacidades necesarias para facilitar la participación en la reunión, incluidas las solicitudes de alternativas para observar las reuniones y ofrecer comentarios públicos como se indicó anteriormente, pueden hacerse comunicándose con la Oficina de la Secretaría de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad se compromete a resolver las solicitudes de accesibilidad con prontitud a fin de maximizar la participación pública.

SOLICITUDES DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

Las solicitudes de servicios de interpretación para ofrecer comentarios públicos al Concejo pueden hacerse comunicándose con la Oficina de la Secretaría de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad se compromete a atender las solicitudes de interpretación de idiomas con prontitud a fin de maximizar la participación pública. Para obtener más información sobre cómo participar y comentar sobre un asunto en las reuniones del Concejo, visite www.sandiego.gov/participate.

SOLICITUDES DE ESPACIO PARA INTERPRETACIÓN

La Ciudad se compromete a atender las solicitudes de interpretación de idiomas con prontitud a fin de maximizar la participación pública. Las personas que deseen brindar servicios de interpretación recibirán un espacio para hacerlo en una sala adyacente a la Cámara del Concejo Municipal. Las solicitudes de espacio para interpretación pueden hacerse comunicándose con la Secretaría de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico a: cityclerk@sandiego.gov

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES DE ÚLTIMA HORA,

De acuerdo con la Ley Brown (Brown Act), los registros públicos relacionados con los asuntos de la agenda del Concejo Municipal que se distribuyen a la mayoría del Concejo Municipal dentro de las 72 horas de una reunión se ponen a disposición para inspección pública. La oficina de la Secretaría de la Ciudad se asegura de que estos documentos sean accesibles proporcionándolos en línea en www.sandiego.gov/cc como un archivo adjunto al asunto relacionado y en nuestro quiosco digital ubicado en la Cámara del Concejo. Los documentos distribuidos durante una reunión pública están disponibles para inspección en la reunión, en una carpeta etiquetada "*Materiales de Última Hora*" cerca de la entrada de la Cámara del Concejo si son preparados por la Ciudad, o después de la reunión si son preparados por otros y publicados en línea con los materiales de la reunión.

AGENDAS RESUMIDAS

En un esfuerzo por promover la transparencia y mejorar el acceso público a los procedimientos del Concejo Municipal, se ha preparado una Agenda Resumida. La Agenda Resumida describe el orden de asuntos previsto y consolida todos los asuntos a considerar en un solo documento. Esto puede incluir asuntos para Sesión a Puerta Cerrada, la Autoridad de Vivienda y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas, así como los tiempos de asignación de comentarios públicos para cada asunto de discusión.

La Agenda Resumida está destinada a servir como una guía conveniente para los miembros del público; sin embargo, no sustituye a la agenda completa ni a los materiales oficiales que la acompañan. La Agenda Resumida se publica el viernes por la tarde con cualquier asunto suplementario que pueda agregarse.

La Agenda Resumida está disponible en línea en: www.sandiego.gov/cc

Descargo de responsabilidad: La oficina de la Secretaría de la Ciudad utiliza un programa de software para traducir las agendas a fin de mejorar el acceso público. Las agendas traducidas no constituyen un aviso legal de la reunión ni de los asuntos a tratar. En caso de discrepancia en la versión traducida, prevalecerá la agenda en inglés.

[Haga clic en este enlace para ver un glosario de términos utilizados en la agenda y en los procedimientos de la reunión.](#)